

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

ORGANISMO DE INSPECCIÓN

DE LA TORRE ASESORÍA ALIMENTARIA AGDR CÍA. LTDA

Torre Boreal A Piso 10 Oficina 1005. Av. Colon y 12 de Octubre N24-739 • Teléfono: +(593) 026003355
Quito - Ecuador

Certificado de Acreditación N°: **SAE-INS-16-012**

Actualización N°: **01**

Acreditación Inicial: **2016-10-06**

Está acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) conforme a los requisitos contenidos en la Norma **NTE INEN ISO/IEC 17020:2013**, los Criterios Generales de Acreditación para Organismos que Realizan Inspección (CR GA08), y los documentos del SAE relacionados con el proceso de evaluación y acreditación, como **Organismo de Inspección** de:

Sector:	<u>Agroalimentario</u>		Tipo de organismos de inspección:		C
Resolución N°:	SAE ACR-0031-2016	Vigencia a partir de:	2016-10-06	Director Técnico:	Grace de la Torre
Localizaciones:	Quito, Ecuador				

N°	Campo de inspección / elemento a inspeccionar	Metodología	Procedimientos de Inspección	Código de Norma / Descripción de la Norma
1	Inspección de Plantas Procesadoras de Alimentos- Buenas Prácticas de Manufactura	Visual Documental	AGDR-P-005 PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES	NORMATIVA TÉCNICA SANITARIA UNIFICADA PARA ALIMENTOS PROCESADOS, PLANTAS PROCESADORAS DE ALIMENTOS, ESTABLECIMIENTOS DE DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE DE ALIMENTOS Y ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA, ARCSA-DE-067-2015-GGG. Capítulo II DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

La versión aprobada y más reciente de este documento puede ser revisada en la página Web del SAE (www.acreditacion.gob.ec)

Control de Cambios en Alcance

Fecha	Modificaciones
2016-10-06	Inicio de la Acreditación